



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE

CONVOCATORIA

✓ si

LIC. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO,
PRESIDENTE MUNICIPAL.

L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO,
REGIDOR PROPIETARIO.

C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALAZO PALACIOS,
REGIDOR PROPIETARIO.

LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS,
REGIDOR PROPIETARIO.

LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

PRESENTE:

PRESENTE:

La que suscribe C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, REGIDOR PROPIETARIO en mi calidad de PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSTITUTO DE LA JUVENTUD con la facultad que me otorgan los artículos 27,28,49 y 50 de la Ley de Administración Pública del Estado de Jalisco; y demás relativos aplicables al Reglamento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de el Grullo, Jalisco; presento esta CONVOCATORIA para citarlos este 25 de julio del presente año a las 10:00a.m. en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Primera Sesión del mes, con el siguiente...

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Comprobación del Quórum.
- 3.-Orden del día.
- 4.-Asunto: Analizar el Reglamento.
- 5.-Asuntos Varios.
- 6.-Clausura.

En espera de contar con su presencia, me despido de Ustedes quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO., 11 DE JULIO 2025



COMISIÓN DE
REGIDORES

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS,
REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE INSTITUTO DE LA JUVENTUD.



LIC. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO,
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO,
REGIDOR PROPIETARIO.

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALAZO PALACIOS,
REGIDOR PROPIETARIO.

LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS,
REGIDOR PROPIETARIO. REGIDOR PROPIETARIO.

L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

ING. NAINN DE JESÚS VILLALAZO RAMÍREZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

HLMC/aem.